

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DUZU CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Los Ciruelos No. 06 - 494 y Avda. Diego de Vásquez de Cepeda, Sector de Cotacollao, siendo las dieciséis horas, se reúnen los socios de la Compañía DUZÚ Cía. Ltda., con la asistencia de la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes son:

Ing. José Augusto Luzuriaga, por sus propios derechos y como propietario de dos mil ochocientas participaciones, que equivalen al 56 % del capital social;

Señor Felipe Luzuriaga Guaricela, propietario de mil cien participaciones; equivalente al 22 % del capital social; y,

Señor Diego Sacoto Arias Cabezas, propietario mil cien participaciones, equivalente al 22% del capital social;

Los socios presentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de CINCO MIL DOLARES, dividido en CINCO MIL PARTICIPACIONES nominativas de UN DOLAR cada una. Preside esta Junta su Titular el señor Ing. Augusto Luzuriaga, y actúa como Secretario el señor Gerente Felipe Luzuriaga.

Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente instalada la Junta y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma. Para ello se transcribe el orden del día, que fuera materia de la convocatoria:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

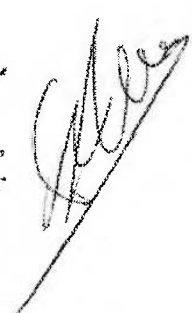
1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
3. RESERVA LEGAL

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA.

El señor Presidente toma la palabra, y solicita que por secretaría se de lectura al informe Presentado por la Gerencia referente a las actividades económicas iniciales de la Empresa, mismo que es aprobado por unanimidad, a excepción del señor Gerente.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

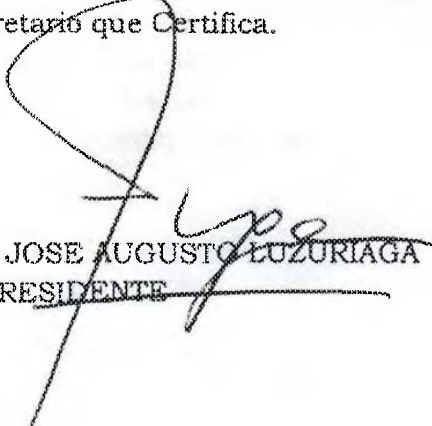
El señor Presidente, pone en conocimiento y a consideración de los demás socios, los Estados Financieros de la Compañía. Con este antecedente se aprueba por unanimidad el Balance General correspondiente al referido periodo fiscal.



3.- RESERVA LEGAL.-

Sobre este punto, el señor Presidente manifiesta, que al no haberse generado utilidades en este ejercicio económico, no es posible realizar la reserva legal del 5% que dispone la Ley, particular que es aprobado por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, y una vez redactada y leída que fuera a los socios, se la aprueba por unanimidad, sin oposiciones ni observaciones, con lo que termina la presente Junta, a las dieciocho horas, firmando para constancia Presidente y Secretario que Certifica.



Ing. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA
PRESIDENTE



SR. FELIPE LUZURIAGA G.
GERENTE - SECRETARIO